



# Abierto el plazo para presentarse a los premios PONLE FRENO de Seguridad Vial en su 17ª edición

La fecha para la recepción de las candidaturas será desde este jueves y hasta finales de febrero

La mayor plataforma de acción social impulsada por el grupo Atresmedia en su historia junto a Fundación AXA, reconocerá cuatro categorías: 'Protagonista Ponle Freno', 'Premio Ponle Freno-AXA a la Innovación y Desarrollo en seguridad vial', 'Mejor acción de Seguridad Vial' y 'Premio Ponle Freno Junior'

Las bases y formularios de participación están disponibles en [ponlefreno.com](http://ponlefreno.com)

El objetivo de estos premios es reconocer a todas aquellas personas, instituciones e iniciativas que han contribuido a promover la seguridad vial y a disminuir el número de accidentes en las carreteras españolas

09/01/2025

**PONLE FRENO** retoma su actividad con el inicio de año. La mayor plataforma de acción social impulsada por el grupo Atresmedia junto a Fundación AXA continúa con su compromiso en el comienzo de 2025 para seguir contribuyendo a reducir el número de víctimas en carretera. Por ello y para **reconocer la labor de todas aquellas personas, instituciones e iniciativas que hayan contribuido a promover la seguridad vial y a disminuir el número de accidentes** de tráfico, abre desde este jueves, 9 de enero, el plazo para presentarse a la 17ª edición de sus prestigiosos Premios PONLE FRENO, que distinguirán a todos los protagonistas que luchan cada día por dejar el contador de víctimas a 0, objetivo sobre el que seguirá volcándose con todas sus fuerzas y desde todos sus medios hasta conseguirlo.

## Categorías de la 17ª edición de los Premios Ponle Freno

Para esta 17ª edición los Premios Ponle Freno vuelven a establecer cuatro categorías a las que concurrir: 'Mejor acción de Seguridad Vial', 'Premio AXA – Innovación y desarrollo en la Seguridad Vial', 'Premio Ponle Freno Junior' y 'Protagonista Ponle Freno'.



### **Mejor Acción de Seguridad Vial**

Podrán participar en esta categoría aquellas entidades, públicas o privadas, que hayan desarrollado un proyecto, campaña, iniciativa o investigación de ámbito nacional, que haya estado vigente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y cuyos resultados hayan contribuido de manera significativa y desde un punto de vista global a la mejora de la seguridad vial y a reducir los índices de accidentabilidad en nuestro país.

### **Premio AXA – Innovación y desarrollo en la Seguridad Vial**

Esta categoría premia la actividad innovadora de empresas, entidades y particulares, que podrán participar con aquellos, productos, procedimientos o diseños en desarrollo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 que supongan una novedad científico-tecnológica en la mejora de la seguridad vial y muestren un alto potencial de transferencia industrial, que permita su pronta aplicación en beneficios de los usuarios de las vías y la sociedad en general.

### **Premio Ponle Freno Junior**

Podrán participar en esta categoría todas aquellas iniciativas, acciones o productos en desarrollo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, dirigidas a la formación, concienciación, motivación y difusión de la seguridad vial entre niños y jóvenes, entendida de forma genérica, tanto en sus conductas como peatones, ciclistas, patinadores, etc., como del manejo responsable del vehículo. A estos efectos, tendrán la consideración de jóvenes los menores de 18 años.

Se valorarán muy positivamente aquellas acciones puestas en marcha por colegios para reforzar la educación vial de sus alumnos, aunque esta categoría está abierta a cualquier tipo de institución u organismo, tanto público como privado.

### **Premio Protagonista Ponle Freno**

Esta categoría reconocerá la dedicación y la entrega de personas que destaquen por su trayectoria y su trabajo en la mejora de la seguridad vial de nuestro país o bien a quienes hayan llevado a cabo alguna acción significativa para contribuir a la mejora de la seguridad vial durante el año 2024. Los candidatos a esta categoría serán propuestos a título personal por los miembros del jurado de Ponle Freno, quienes elegirán al ganador, otorgando este reconocimiento por consenso.

A las categorías habituales de los Premios se podrán incorporar 'Menciones extraordinarias', para premiar a personas o instituciones que no respondan a una categoría concreto, pero cuyo nombramiento sirva de reconocimiento a su aportación a la seguridad vial.

## **Recepción de candidaturas hasta finales de febrero**

Para presentar los proyectos a las diferentes candidaturas, se deberá cumplimentar una plantilla disponible en [ponlefreno.com](https://ponlefreno.com). Además, en el *site* oficial se pueden consultar las bases de esta edición. Una vez cumplimentada toda la información solicitada, la candidatura deberá remitirse por correo electrónico a la dirección [premiosponlefreno@atresmedia.com](mailto:premiosponlefreno@atresmedia.com).



La **fecha límite para la presentación de las candidaturas será el 24 de febrero de 2025**. Los premios podrán ser declarados desiertos y el fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en la celebración de un acto que inicialmente está previsto que tenga lugar en abril de este año.

El jurado estará formado por un presidente, un secretario y diversos miembros, todos ellos personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la seguridad vial. Cada uno de los miembros valorará las candidaturas presentadas de acuerdo con los criterios que recogen las bases y los galardones se adjudicarán en todas las categorías a la candidatura que tenga un mayor número de puntos en total por parte del jurado.

## **PONLE FRENO, un aliado al volante desde hace más de 15 años**

Atresmedia acompaña a la sociedad y quiere estar cerca de los ciudadanos, no solo desde sus diferentes medios, también con su implicación y compromiso a la hora de detectar sus problemas para actuar y contribuir a ponerles solución.

Con **PONLE FRENO**, dedicada a la Seguridad Vial y la prevención en carretera, puso la primera piedra, en 2008, para construir el camino en sus iniciativas de Responsabilidad Corporativa ('Constantes y Vitales', 'Levanta la Cabeza', 'Contra el maltrato, tolerancia Cero', 'Hazte Eco', 'Objetivo Bienestar' y 'Crea Cultura'), con las que busca la cercanía, la inspiración y promover cambios reales que generen resultados positivos y tangibles para los ciudadanos. Muestra de ello es la recaudación obtenida por PONLE FRENO en sus populares carreras, que va destinada íntegramente a proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de víctimas de accidentes de tráfico con nombres y apellidos.

El grupo cuenta además con un propósito corporativo: '**Creemos en el poder de la reflexión y la emoción**', compatible con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** por lo que impulsa iniciativas directamente vinculadas a los ODS y que están impactando en su consecución que, en el caso de **PONLE FRENO**, sería el siguiente:



**Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.**

Alineado plenamente con la **meta 3.6**. reducción número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

En 2012, **PONLE FRENO** sumaría un compañero de viaje inseparable, la **Fundación AXA**, que canaliza toda la acción social de AXA hacia la comunidad desde 1998. Su estrategia se centra, principalmente, en el impulso de proyectos que promueven la protección y prevención de riesgos, en línea con la política de Responsabilidad Corporativa de la compañía. Además, la Fundación AXA apoya actividades de mecenazgo cultural.